[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Ribes de Freser (Girona) el 31/10/2022

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 32.284€ en Ribes de Freser (Girona) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El presentador de ‘Levántate OK’, Javier Cárdenas, entrevista a exonerados con la Ley de Segunda Oportunidad

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Catalunya. Se trata del caso de Manuel Ángel Garea, vecino de Ribes de Freser (Girona), a quien el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Ripoll (Girona) ha exonerado del 100% de su deuda. VER SENTENCIA. El presentador de radio, Javier Cárdenas, ha tenido ocasión de hablar con él en su programa diario ‘Levántate OK’, una vez ya liberado de sus deudas gracias a la Ley de Segunda Oportunidad. ENTREVISTA COMPLETA El exonerado tenía un préstamo grande. Por error, solicitó un préstamo personal que le concedieron al momento. Quiso devolverlo pero en el banco le convencieron de que podía pagarlo y se lo quedó. Él mismo reconoce que, después de todo esto, "no podía pagar la vivienda, no tenía para comer". El espacio, realizado en colaboración con Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, se emite a través de la web OKdiario.   Repara tu Deuda es el despacho de abogados pionero en España en la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad al haber sido creado en el mismo año 2015. Además, es el que más deuda ha cancelado al haber logrado superar los 107 millones de euros exonerados. Javier Cárdenas es el Defensor del Cliente de Repara tu Deuda Abogados. Su labor consiste en ayudar a cualquier persona que quiera acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. También hay un correo electrónico para escribirle: cardenas@reparatudeuda.es Para acogerse, hay que cumplir una serie de requisitos como ser considerado un deudor de buena fe, que el importe de la deuda no supere los 5 millones de euros, o no haber cometido ningún delito socioeconómico en los diez últimos años.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-32-284-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Cataluña

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)